

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 16983

**Origen:** Cámara Representantes - Bellomo, Edgar; Bentancor, Juan José; Conde, Roberto; Orrico, Jorge; Pita, Carlos; Rossi, Víctor; Sendic, Raúl

**Análisis:** Asistencia en caso de enfermedad de los reclusos. (art. 1) El examen médico comprenderá la detección del HIV, enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis y enfermedades prevalentes. (art. 2) Dentro de cada establecimiento, se dispondrá un recinto apropiado para el alojamiento de los reclusos en observación. (art. 3) Seguimiento y atención de los reclusos portadores del VIH o de otras enfermedades infecto-contagiosas. Convenios entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud Pública. (art. 4)

**Título:** RECLUSOS. EXAMEN MEDICO ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS. REALIZACION. OBLIGATORIEDAD.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-06-2001	CRR	1234/2001	RECLUSOS. EXAMEN MEDICO ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS. REALIZACION. OBLIGATORIEDAD.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	CRR	1234/2001

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
06-06-2001	CRR	Ordinaria . Sesión:30	Diario Nro.2951 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1234/2001	605/0 HTML PDF	EXAMENES PARA LA DETECCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS. Se dispone su realización a los reclusos alojados en establecimientos del Ministerio del Interior.

### Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-06-2001	CRR	1234/2001	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
06-06-2001	CRR	1234/2001	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:5 Diario:2951 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
06-06-2001	CRR	1234/2001	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:0 Página:6 Diario:2951
07-06-2001	CRR	1234/2001	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
07-06-2001	CRR	1234/2001	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.605/0 HTML PDF EXAMENES PARA LA DETECCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS. Se dispone su realización a los reclusos alojados en establecimientos del Ministerio del Interior.
07-06-2001	CRR	1234/2001	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12-06-2001	CRR	1234/2001	<b>Se da cuenta en comisión.</b> SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 57.
12-01-2005	CRR	1234/2001	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL art.147.
12-01-2005	CRR	1234/2001	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
22-02-2005	CRR	1234/2001	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:0 Página:15 Diario:3239
14-03-2005	CRR	1234/2001	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 5